



Gaceta

Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

www.tlalnepantla.gob.mx

Viernes 13 de noviembre de 2020

Número 44

Volumen 2

Sumario

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO TRANSITORIAS DE 'SALUD PÚBLICA'; 'PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL'; 'TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES'; 'FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO'; Y 'ASUNTOS METROPOLITANOS'.

Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86, 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Que en la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha once de noviembre de dos mil veinte, en el segundo punto del orden del día: con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXIV, 81 y 81 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

PRIMERO. Se aprueba el nombramiento del C. Carlos Alfonso Maldonado Guadarrama, como Coordinador Municipal de Protección Civil de Tlalnepantla de Baz, México.

SEGUNDO. Cítese al C. Carlos Alfonso Maldonado Guadarrama, para que rinda la protesta de ley e inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo.

TERCERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

Que en la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha once de noviembre de dos mil veinte, en el tercer punto del orden del día: con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIV y 69 párrafo primero y fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 6 párrafo último del Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO TRANSITORIAS DE ‘SALUD PÚBLICA’; ‘PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL’; ‘TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES’; ‘FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO’; Y ‘ASUNTOS METROPOLITANOS’.

PRIMERO. Se aprueba la conformación de las Comisiones del Ayuntamiento Transitorias de ‘Salud Pública’; ‘Protección y Bienestar Animal’; ‘Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales’; ‘Fomento al Desarrollo Económico’; y ‘Asuntos Metropolitanos’, en los términos del anexo que contiene el presente acuerdo.

SEGUNDO. Estas Comisiones estarán vigentes hasta la conclusión del tema por el que fueron constituidas, debiendo terminar el mismo a más tardar el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

TERCERO. Notifíquese a los integrantes de las Comisiones del Ayuntamiento Transitorias enunciadas en el resolutivo primero del presente acuerdo, para que inicien los trabajos correspondientes.

CUARTO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

ANEXO

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Salud Pública.	C. Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor.	C. Martha Elba Soto Mojica, Tercera Síndica; C. María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; C. Silvia Téllez González, Décima Sexta Regidora.

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Protección y Bienestar Animal	C. Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor.	C. Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora; C. Jorge Morales Jiménez, Sexto Regidor; C. Silvia Téllez González, Décima Sexta Regidora.

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	C. Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora.	C. Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; C. Juan Andrés López Camacho, Décimo Cuarto Regidor.

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Fomento al Desarrollo Económico.	C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora.	C. Víctor Manuel Pérez Ramírez, Segundo Regidor; C. Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; C. Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; C. Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora..

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
<p>Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Asuntos Metropolitanos</p>	<p>C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor.</p>	<p>C. Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor; C. Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; C. Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora.</p>

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2019 - 2021

C. Raciel Pérez Cruz

Presidente Municipal

C. Lourdes Jezabel Delgado Flores

Primera Síndica

C. Eduardo Guerrero Villegas

Segundo Síndico

C. Martha Elba Soto Mojica

Tercera Síndica

C. María de la Luz Hernández Camacho

Primera Regidora

C. Victor Manuel Pérez Ramírez

Segundo Regidor

C. Krishna Karina Romero Velázquez

Tercera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Cuarto Regidor

C. Victoria Hernández Arellano

Quinta Regidora

C. Jorge Morales Jiménez

Sexto Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Séptima Regidora

C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez

Octavo Regidor

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Novena Regidora

C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones

Décima Regidora

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez

Décimo Primer Regidor

C. Itze Lizbeth Nava López

Décima Segunda Regidora

C. Alina Alejandra Luna Gómez

Décima Tercera Regidora

C. Juan Andrés López Camacho

Décimo Cuarto Regidor

C. Irma Lorena Roa López

Décima Quinta Regidora

C. Silvia Téllez González

Décima Sexta Regidora

C. Miguel Ángel Bravo Suberville

Secretario del Ayuntamiento

